



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34345

01/02/2021

84866

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Puerto Comercial de Cádiz (muelle del Puerto de Cádiz), al ser un recinto aduanero, cuenta con dos garitas en sendas salidas del recinto portuario, ambas con los medios necesarios para llevar a cabo un control operativo, técnico y funcional del tráfico portuario.

Respecto a las características de confortabilidad y como puesto de trabajo de estas garitas, ambas cuentan con sistemas de climatización, iluminación y mobiliario válidos y operativos. Tanto el mantenimiento como la limpieza y la dotación de medios materiales de acondicionamiento es competencia de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Madrid, 08 de marzo de 2021